

de conformidad con lo establecido en el art. 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de mayo de 1995.- El Director General, Antonio González Marín.

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

*DECRETO 150/1995, de 6 de junio, por el que se cesa como Delegada Provincial de la Consejería en Cádiz a doña María Jesús Castro Mateos.*

A propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme dispone el artículo 39.3.º de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de junio de 1995, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 26.13.º de la citada Ley 6/1983, de 21 de julio,

### DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar como Delegada Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Cádiz a doña María Jesús Castro Mateos, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de junio de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ  
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 11 de mayo de 1995, por la que se cesa a don Juan Bautista Martínez Martínez como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.*

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de los intereses sociales, a don Juan Bautista Martínez Martínez.

Sevilla, 11 de mayo de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 11 de mayo de 1995, por la que se nombra a doña María Socorro Robles Vizcaíno miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.*

De conformidad con lo establecido en el art. 17, op. b, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1.º Nombrar a doña María Socorro Robles Vizcaíno miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de los intereses sociales, designado por las Centrales Sindicales más representativas en el territorio andaluz.

Artículo 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de mayo de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

*RESOLUCION de 8 de mayo de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Carmen Barroso Castro, Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de julio de 1994 (BOE de 22 de junio) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña María del Carmen Barroso Castro Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de «Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing)».

Sevilla, 8 de mayo de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

*RESOLUCION de 11 de mayo de 1995, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores Universitarios.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resoluciones de esta Universidad, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), artículo 4.º del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y el artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Universitarios, en sus correspondientes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Plazas convocadas por Resolución de 4 de mayo de 1994 (BOE del 20):

Don Luis Carlos Barbero González, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Petrología y Geoquímica» (núm. 1.457), adscrito al Departamento de Cristalografía y Mineralogía, Estratigrafía, Geodinámica, Petrología y Geoquímica, con dedicación a Tiempo Completo y destino en la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad de Cádiz.

Doña Cristina Méndez Rodríguez, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Penal» (núm. 850), adscrita al Departamento de Derecho Internacional Público, Derecho Penal y Derecho Procesal, con dedicación a Tiempo Completo y destino en la Facultad de Derecho a la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 11 de mayo de 1995.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

*RESOLUCION de 15 de mayo de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor de la misma a don Juan Gonzalo Wangüemert Pérez.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 4 de julio de 1994 (BOE de 1 de agosto de 1994), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a don Juan Gonzalo Wangüemert Pérez, en el Área de Conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, adscrita al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones.

Málaga, 15 de mayo de 1995.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 15 de mayo de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora de la misma a doña María Isabel Avellaneda Giménez.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 4 de julio de 1994 (BOE de 1 de agosto de 1994), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a doña M.<sup>ª</sup> Isabel Avellaneda

Giménez, en el Área de Conocimiento de Enfermería, adscrita al Departamento de Enfermería.

Málaga, 15 de mayo de 1995.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 16 de mayo de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Escuelas Universitarias a don Miguel de la Fuente Martos.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso de Méritos convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 16.5.94 (BOE 22.6.94 y BOJA 17.6.94) para provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuelas Universitarias del Área de Conocimiento de «Didáctica de la Matemática» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias a don Miguel de la Fuente Martos, del Área de Conocimiento de «Didáctica de la Matemática» del Departamento de «Matemáticas Aplicadas, Didáctica de las Matemáticas, Álgebra, Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Análisis Matemático y Estadística e Investigación Operativa».

Córdoba, 16 de mayo de 1995.- El Rector, Amador Jover Moyano.

*RESOLUCION de 22 de mayo de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Miguel Moreno Millán.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 10.8.94 (BOE 15.9.94 y BOJA 20.9.94) para provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Genética» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Miguel Moreno Millán, del Área de Conocimiento de «Genética» del Departamento de «Genética».

Córdoba, 22 de mayo de 1995.- El Rector, Amador Jover Moyano.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 6 de junio de 1995, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas, por promoción interna y por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Informática. (A.2019).*

Propuesta por el correspondiente Tribunal la relación definitiva de aprobados, en las pruebas selectivas, por promoción interna y por el sistema general de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo

Superior Facultativo, opción: Informática, convocadas por Orden de 26 de abril de 1.993 (B.O.J.A. 51), de esta Consejería de Gobernación, procede dar cumplimiento a la base 9.3 y siguientes de la misma.

En su virtud, esta Secretaría General para la Administración Pública ha resuelto:

**PRIMERO.-** 1.- Los aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados presentarán en la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Gobernación, plaza de Cristo de Burgos nº 31 -41003-SEVILLA, o Delegaciones de Gobernación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 38.4, de la Ley 30/1.992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en